

22 DE NOVIEMBRE DE 2018

DESIGNACIÓN, DESARROLLO Y ACCESO DE MEDICAMENTOS HUÉRFANOS



INSCRIPCIÓN GRATUITA
EVENTOS@CIBERER.ES

SALÓN DE ACTOS
INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA (IBIS)
SEVILLA

PROGRAMA

20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

DESIGNACIÓN, DESARROLLO Y ACCESO DE MEDICAMENTOS HUÉRFANOS

9:45 RECEPCIÓN DE ASISTENTES

10:00 INAUGURACIÓN

PROCESO DE DESIGNACIÓN

10:10 ¿QUÉ ES UN MEDICAMENTO HUÉRFANO Y CÓMO SE OBTIENE LA DESIGNACIÓN?
¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA DESIGNACIÓN?

Dr. Josep Torrent-Farnell. Responsable del Área del Medicamento del CatSalut. Presidente del Comité Científico Asesor Externos del CIBERER.

10:40 ¿CÓMO SE HA INCORPORADO A LOS PACIENTES EN ESTE PROCESO?

Sr. Julián Isla. President & Co-founder Foundation 29, Representante de pacientes en el Committee for Orphan Medicinal Products (COMP/EMA).

11:10 MESA REDONDA DE PONENTES Y DEBATE

11:30 PAUSA CAFÉ

DE LA DESIGNACIÓN AL PACIENTE

12:00 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MEDICAMENTOS HUÉRFANOS EN LA ACADEMIA

Dr. Juan Luque. Gestor Científico CIBERER.

12:20 CONTINUIDAD EN EL APOYO AL INVESTIGADOR

Dr. César Hernández. Jefe Departamento Medicamentos de Uso Humano. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

12:40 INTERÉS DE LA INDUSTRIA EN LOS MEDICAMENTOS HUÉRFANOS

Ponente pc.

13:00 MESA REDONDA DE PONENTES Y DEBATE

EXPERIENCIAS EN LA DESIGNACIÓN

13:20 DESIGNACIÓN DEL TOCOFEROL ALFA Y ÁCIDO ASCÓRBICO PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE X FRÁGIL

Dra. Yolanda de Diego-Otero. Hospital Regional de Málaga, adscrito al Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).

13:40 CASO B: DESIGNACIÓN DEL UBIQUINOL PARA EL SÍNDROME DE DEFICIENCIA PRIMARIA DE COENZIMA Q₁₀

Dr. Plácido Navas. Universidad Pablo de Olavide y CIBERER.

14:00 MESA REDONDA DE PONENTES Y DEBATE

14:15 CONCLUSIONES Y CLAUSURA



ASISTENCIA GRATUITA

Número de plazas limitado.

Inscripciones en eventos@ciberer.es indicando:

Nombre, apellidos e institución/entidad de procedencia.

ENFERMEDADES RARAS

- > HAY MÁS DE 7.000 ENFERMEDADES RARAS.
- > ALREDEDOR DEL 80% SON DE ORIGEN GENÉTICO.
- > AFECTAN A 5 DE CADA 10.000 PERSONAS.
- > PUEDEN AFECTAR AL 3-4% DE LOS NEONATOS.

MEDICAMENTOS HUÉRFANOS

> PROBLEMÁTICA ACTUAL

Los llamados medicamentos "huérfanos" están destinados a tratar enfermedades que, por su rareza no resultan atractivos a los patrocinadores, quienes se muestran reacios a desarrollarlos ya que no se recuperaría el capital invertido en la investigación y en el desarrollo del producto.

> ¿QUÉ SIGNIFICA OBTENER LA DESIGNACIÓN DE MEDICAMENTO HUÉRFANO?

Se solicita la designación de medicamento huérfano de forma voluntaria y libre de coste porque con ella pueden beneficiarse de los incentivos contemplados en la regulación, sin los cuales muy probablemente la comercialización de dicho medicamento no generaría suficientes ingresos para justificar la inversión necesaria. Esta designación nos indica que el medicamento cumple con la definición de huérfano establecida por la Comisión Europea.

> ¿QUÉ VENTAJAS TIENE? ¿CUÁLES SON LOS INCENTIVOS?

Los incentivos que se otorgan con la designación de medicamento huérfano son:

EXCLUSIVIDAD DE MERCADO EN LA UE

Concesión de 10 años de exclusividad cuando se obtiene la autorización de comercialización para un medicamento huérfano en la UE y los Estados Miembros.

PROTOCOLO DE ASISTENCIA

Apoyo y asesoramiento de la Agencia Europea del Medicamento (EMA) sobre los diversos ensayos y pruebas que deberá realizar para demostrar la calidad, la seguridad y la eficacia del medicamento.

REDUCCIÓN DE GASTOS

Reducción/exención de tasas en los procedimientos.

INVESTIGACIÓN FINANCIADA

El programa Horizonte 2020 recoge financiación para ensayos clínicos con las sustancias que poseen la designación como medicamento huérfano.

ORGANIZA



PLATAFORMA
MALALTIES MINORITÀRIES

PATROCINA



PLATAFORMA
MALALTIES MINORITÀRIES

COLABORA

